



Gobierno de  
**Zapopan**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DEL CONTRATO  
DOPI-MUN-RM-BAN-AD-023-2019**



Obras Públicas e  
Infraestructura  
Gestión Integral de la Ciudad

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO **DOPI-MUN-RM-BAN-AD-023-2019**, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA **PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, FRENTE 1".

**LUGAR, HORA Y FECHA:** SIENDO LAS 09:41 DEL Jueves, 14 de Marzo del 2019, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN, UBICADA EN BOULEVARD PANAMERICANO #300, COL. TEPEYAC, C.P. 45150, ZAPOPAN, JALISCO. SE REUNIERON EL C. **Eduardo Laguna Evangelista** EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA; EL C. Arq. **Carlos Gerardo Peña Ortega**, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO D, TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

**DILIGENCIA:** EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 224 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, POR CONDUCTO DE LA JEFATURA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA, LEVANTA EL ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO DE **Obra** A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CUYO OBJETO ES EL SEÑALADO EN EL PROEMIO, EFECTUADOS AL AMPARO DEL CONTRATO N° **DOPI-MUN-RM-BAN-AD-023-2019** FIRMADO POR UN MONTO \$ 1,925,250.90 (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 90/100 M.N.); I.V.A. INCLUIDO, LOS TRABAJOS SON ENTREGADOS POR LA EMPRESA **PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, CON EL IMPORTE DE \$1,925,250.90 (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 90 /100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL 15 de Enero del 2019 AL 15 de Marzo del 2019 LAS FECHAS REALES DE INICIO Y TÉRMINO DE ESTE PLAZO SON DEL 15 de Enero del 2019 AL 28 de Febrero del 2019 PARA UNA DURACION DE 45 DIAS NATURALES.

EL CONTROL DE LOS TRABAJOS ESTUVO A CARGO DEL RESIDENTE DE OBRA, **C. Eduardo Laguna Evangelista**

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES DEFINITIVAS

ESTIMACIÓN	FORMA DE EJECUCIÓN	MONTO
ANTICIPO		\$00.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)
ESTIMACIÓN No. 1	DEL 15 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE ENERO DE 2019	\$1,423,885.82 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.)
ESTIMACIÓN No. 2 FINIQUITO	DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 28 DE FEBRERO DEL 2019	\$501,365.07 (QUINIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N.)
	<b>TOTAL EJERCIDO:</b>	\$1,925,250.90 (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 90 /100 M.N.)
	<b>SALDO A CANCELAR:</b>	\$00.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

SE ANEXA FINIQUITO DESGLOSADO POR CONCEPTOS.





Gobierno de  
**Zapopan**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DEL CONTRATO  
DOPI-MUN-RM-BAN-AD-023-2019**



Obras Públicas e  
Infraestructura  
Gestión Integral de la Ciudad

**ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DOPI-MUN-RM-BAN-AD-023-2019, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, FRENTE 1".**

CON RELACIÓN AL IMPORTE CONTRACTUAL MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA RESULTA UN SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE \$00.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.); IVA INCLUIDO POR LO QUE LA CONTRATISTA RENUNCIA A DICHO PAGO.

**DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES:**

TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRAFICO DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL.

CORTE CON DISCO DE DIAMANTE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y/O ASFÁLTICO HASTA 1/3 DE ESPESOR Y HASTA 3 MM DE ANCHO.

DEMOLICIÓN POR MEDIOS MANUALES DE CONCRETO SIMPLE DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.

EXCAVACIÓN POR MEDIOS MANUALES DE 0.00 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO II.

ACARREO DE HASTA 20 M PARA ACOPIO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN, POR MEDIOS MANUALES, EN LOS SITIOS INDICADOS POR SUPERVISIÓN PARA SU POSTERIOR RETIRO.

CARGA Y ACARREO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS.

AFINE Y CONFORMACIÓN DE TERRENO NATURAL COMPACTADO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM DE ESPESOR CON EQUIPO DE IMPACTO.

RELLENO EN CEPAS O MESETAS CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 95% PROCTOR CON COMPACTADOR DE IMPACTO, EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM.

BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM<sup>2</sup>., R. N., T.M.A. 19 MM, CON ACABADO ESCOBILLADO.

CENEFA DE 10 CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM<sup>2</sup>., R. N., T.M.A.19 MM., TIRO DIRECTO, COLOR NEGRO SUPERFICIAL Y ACABADO ESTAMPADO.

GUARNICIÓN TIPO "L" O TIPO "I", DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM<sup>2</sup>., T.M.A. 19 MM., R.N.

LOSA DE AJUSTE DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM<sup>2</sup>., T.M.A. 19 MM, R.N.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6x6-10/10 COMO REFUERZO EN BANQUETAS.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOLARDO DE 6" DE DIAMETRO, FABRICADO EN TUBO DE ACERO AL CARBON CEDULA 30, DE 1.15 M DE DESARROLLO, CON CABEZAL DE FUNDICION DE ALUMINIO, CINTA REFLEJANTE GRADO INGENIERIA COLOR BLANCO, TERMINADO EN PINTURA POLIESTER HORNEADA.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA PODOTACTIL DE CONCRETO HIDRAULICO DE 40 X 40 CM Y 5 CM DE ESPESOR, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO - ARENA EN PROPORCIÓN 1:3.

DEMOLICIÓN POR MEDIOS MANUALES DE CONCRETO ARMADO EN LOSA DE REGISTROS DE TELMEX, CON LOS CUIDADOS NECESARIOS PARA NO DAÑAR LA INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA EXISTENTE.

CIMBRA ACABADO COMÚN EN LOSA A BASE DE MADERA DE PINO DE 3º.

SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO DE Fy=4200.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=250 KG/CM<sup>2</sup> T.M.A. 3/4" R.N., PARA LOSA DE REGISTRO DE TELMEX.

LIMPIEZA GRUESA DE OBRA.

**GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS.- PARA GARANTIZAR EL CONTRATO DE REFERENCIA POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO DE REFERENCIA.**





Gobierno de  
**Zapopan**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DEL CONTRATO  
DOPI-MUN-RM-BAN-AD-023-2019**



Obras Públicas e  
Infraestructura  
Gestión Integral de la Ciudad

**ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DOPI-MUN-RM-BAN-AD-023-2019, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, FRENTE 1".**

SE OTORGÓ LA FIANZA No. 19A32972 CON UN IMPORTE DE \$192,525.09 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 09/100 M.N.); I.V.A. INCLUIDO: CON VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DEL 07 DE MARZO DEL 2019 EXPEDIDA POR DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2019.

UNA VEZ FORMALIZADO EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO, ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 53 Y 222 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN. CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, ESTE DOCUMENTO DARÁ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO, PARA LO CUAL SEÑALAN LAS PARTES QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE DARÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, MANIFESTANDO EL [REDACTED] QUE SU REPRESENTADA **Pixide Constructora, S.A. de C.V.** QUE EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

**CIERRE DEL ACTA.-** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 11:01, HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

ARQ. CARLOS GERARDO PEÑA ORTEGA  
JEFE DE DEPARTAMENTO D

ARQ. EDUARDO LAGUNA EVANGELISTA  
RESIDENTE DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

[REDACTED]  
PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El principio es Zapopan



Gobierno de  
**Zapopan**

## ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES



Obras Públicas e  
Infraestructura  
Gestión Integral de la Ciudad

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO DOPI-MÚN-RM-BAN-AD-023-2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, FRENTE 1".

**LUGAR, HORA Y FECHA:** SIENDO LAS 09:41 DEL Jueves, 21 de Marzo del 2019, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN, UBICADA EN BOULEVARD PANAMERICANO #300, COL. TEPEYAC, C.P. 45150, ZAPOPAN, JALISCO. SE REUNIERON EL C. **Eduardo Laguna Evangelista** EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA; EL C. **Arq. Carlos Gerardo Peña Ortega**, JEFE DE DEPARTAMENTO D, TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

**DILIGENCIA:** EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 224 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, POR CONDUCTO DE LA JEFATURA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA, LEVANTA EL ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO DE **Obra** A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CUYO OBJETO ES EL SEÑALADO EN EL PROEMIO, EFECTUADOS AL AMPARO DEL CONTRATO N° DOPI-MÚN-RM-BAN-AD-023-2019 FIRMADO POR UN MONTO \$ 1,925,250.90 (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 90/100 M.N.); I.V.A. INCLUIDO, LOS TRABAJOS SON ENTREGADOS POR LA EMPRESA **PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** CON EL IMPORTE DE \$ 1,925,250.90 (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 90/100 M.N.); I.V.A. INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL 15 de Enero del 2019 AL 15 de Marzo del 2019 LAS FECHAS REALES DE INICIO Y TÉRMINO DE ESTE PLAZO SON DEL 15 de Enero del 2019 AL 28 de Febrero del 2019 PARA UNA DURACION DE 45 DIAS NATURALES.

EL CONTROL DE LOS TRABAJOS ESTUVO A CARGO DEL RESIDENTE DE OBRA; **C. Eduardo Laguna Evangelista**

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES DEFINITIVAS:

OBRA:	ANTICIPO	\$00.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)
	ESTIMACIÓN No. 1	\$1,423,885.82 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.)
	ESTIMACIÓN No. 2 FINIQUITO	\$501,365.07 (QUINIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N.)

AJUSTE DE COSTOS:		NO SE AUTORIZARON
-------------------	--	-------------------



ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO DOPI-MUN-RM-BAN-AD-023-2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, FRENTE 1".

	<b>TOTAL EJERCIDO:</b>	\$1,925,250.90 (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 90 /100 M.N.)
	<b>SALDO A CANCELAR:</b>	\$00.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CON RELACIÓN AL IMPORTE CONTRACTUAL MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA RESULTA UN SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO \$00.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.); I.V.A. INCLUIDO POR LO QUE LA CONTRATISTA RENUNCIA A DICHO PAGO.

"CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, FRENTE 1".

**DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES:**

TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRAFICO DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL.

CORTE CON DISCO DE DIAMANTE DE CONCRETO HIDRÁULICO Y/O ASFÁLTICO HASTA 1/3 DE ESPESOR Y HASTA 3 MM DE ANCHO.

DEMOLICIÓN POR MEDIOS MANUALES DE CONCRETO SIMPLE DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.

EXCAVACIÓN POR MEDIOS MANUALES DE 0.00 A -2.00 M, EN MATERIAL TIPO II.

ACARREO DE HASTA 20 M PARA ACOPIO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN, POR MEDIOS MANUALES, EN LOS SITIOS INDICADOS POR SUPERVISIÓN PARA SU POSTERIOR RETIRO.

CARGA Y ACARREO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS.

AFINE Y CONFORMACIÓN DE TERRENO NATURAL COMPACTADO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM DE ESPESOR CON EQUIPO DE IMPACTO.

RELLENO EN CEPAS O MESETAS CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 95% PROCTOR CON COMPACTADOR DE IMPACTO, EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM.

BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM<sup>2</sup>, R.N., T.M.A. 19 MM, CON ACABADO ESCOBILLADO.

CENEFA DE 10 CM DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM<sup>2</sup>, R. N., T.M.A.19 MM., TIRO DIRECTO, COLOR NEGRO SUPERFICIAL Y ACABADO ESTAMPADO.

GUARNICIÓN TIPO "L" O TIPO "I", DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM<sup>2</sup>, T.M.A. 19 MM., R.N.

LOSA DE AJUSTE DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM<sup>2</sup>, T.M.A. 19 MM, R.N.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6x6-10/10 COMO REFUERZO EN BANQUETAS.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOLARDO DE 6" DE DIAMETRO, FABRICADO EN TUBO DE ACERO AL CARBON CEDULA 30, DE 1.15 M DE DESARROLLO, CON CABEZAL DE FUNDICION DE ALUMINIO, CINTA REFLEJANTE GRADO INGENIERIA COLOR BLANCO, TERMINADO EN PINTURA POLIESTER HORNEADA.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA PODOTACTIL DE CONCRETO HIDRAULICO DE 40 X 40 CM Y 5 CM DE ESPESOR, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO - ARENA EN PROPORCIÓN 1:3.

DEMOLICIÓN POR MEDIOS MANUALES DE CONCRETO ARMADO EN LOSA DE REGISTROS DE TELMEX, CON LOS CUIDADOS NECESARIOS PARA NO DAÑAR LA INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA EXISTENTE.

CIMBRA ACABADO COMÚN EN LOSA A BASE DE MADERA DE PINO DE 3ª.

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO DOPI-MUN-RM-BAN-AD-023-2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, FRENTE 1".

SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO DE  $F_y=4200$ .  
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO DE  $F'C=250$  KG/CM<sup>2</sup> T.M.A. 3/4" R.N., PARA LOSA DE REGISTRO DE TELMEX.  
LIMPIEZA GRUESA DE OBRA.

RELACIÓN DE OBLIGACIONES, LA FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.-

PARTIDA	FECHA
"CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, FRENTE 1" /	15 de Enero del 2019 AL 28 de Febrero del 2019 /

NOTA: SE ANEXA MEMORIA FOTOGRÁFICA.

Trazo y nivelación



Corte con Disco



Demolición




Excavación



Gobierno de  
**Zapopan**

## ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES



Obras Públicas e  
Infraestructura  
Gestión Integral de la Ciudad

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO DOPI-MUN-RM-BAN-AD-023-2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, FRENTE 1".

---



*Acarreo*



*Carga*



*Afine*



*Relleno*



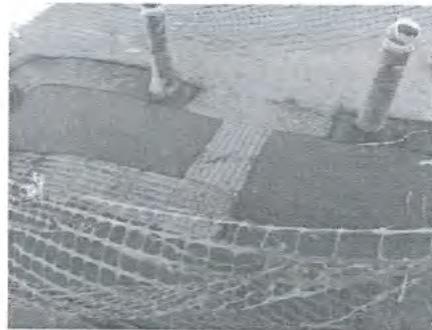
*Banqueta*



*Cenefa*

**El principio es Zapopan**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO DOPI-MUN-RM-BAN-AD-023-2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, FRENTE 1".



*Guarnición*



*Losa de Ajuste*



*Bolardo*

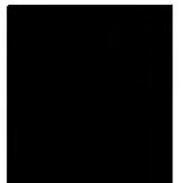


*Huella Podotactil*



*Demolición de Registros*

*Cimbra*





Gobierno de  
**Zapopan**

## ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES



Obras Públicas e  
Infraestructura  
Gestión Integral de la Ciudad

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO DOPI-MUN-RM-BAN-AD-023-2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, FRENTE 1".



Concreto en Registros



Limpieza



**-GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS.-** PARA GARANTIZAR EL CONTRATO DE REFERENCIA POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO DE REFERENCIA, SE OTORGÓ LA FIANZA No. 19A32972 / CON UN IMPORTE DE \$192,525.09 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS,09/100 M.N.); I.V.A. INCLUIDO: CON VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DEL 07 DE MARZO DEL 2019 EXPEDIDA POR DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2019.

**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES:** UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ACCIONES QUE DERIVARON DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EN ESTE ACTO EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS GARANTÍAS QUE SE CONTEMPLAN EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III, Y 53 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN. LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS





# ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES



ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO DOPI-MUN-RM-BAN-AD-023-2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, FRENTE 1".

PARTES EN EL CONTRATO, PARA LO CUAL SEÑALAN LAS PARTES QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE DARÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, MANIFESTANDO [REDACTED] QUE SU REPRESENTADA PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

**CIERRE DEL ACTA.-** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 10:41 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:  
POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

ARQ. CARLOS GERARDO PEÑA ORTEGA  
JEFE DE DEPARTAMENTO D

ARQ. EDUARDO LAGUNA EVANGELISTA  
RESIDENTE DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

[REDACTED]  
PIXIDE CON[REDACTED], S.A. DE C.V.

[REDACTED]  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN